



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



## ACTA N° 12-2022

### SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los doce día del mes de Mayo del año dos mil veintidós, siendo la una con cincuenta minutos de la tarde, reunidos en el salón de Hotel Posada del centro, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA**, la señora Vice Alcaldesa **FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO**, los señores Regidores **DON JOSE ISIDRO PONCE SALINAS**, **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**, **SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**, **SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA**, **DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, **DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ**, **DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**, **DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**, **DON ANGEL ALFONSO PAZ** y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

*Walter Regilnado Castro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

#### 1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

#### 2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo la una con cincuenta minutos de la tarde.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Adalid Gomez*

#### 3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidor doctor Huniberto Madrid Zerón, que realice la invocación a Dios

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

*[Signature]*  
*[Signature]*

#### 5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

#### 6.LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este punto no hay.

#### 7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Acta n° 11-2022



**RESOLUCION:** La Honorable Corporación Municipal, visto el dictamen que antecede la exoneración en el pago de impuestos de industria comercio y servicio municipal a la

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Universidad Evangélica Nuevo Milenio, determinó aprobar la exoneración, sin perjuicio del pago de las tasas por servicios prestados por ésta municipalidad; mandando notificar ésta resolución al Departamento Municipal de Recaudaciones Tributarias para el cumplimiento del artículo 43 de la ley de educación superior en el artículo 76 literal ch) de la ley de Municipalidades

**ABOGADO RONY como titular de la Comisión de Infraestructura, Presenta en carácter de moción: Se rediseñe en la red pavimentada, en aquellas esquinas de la manzana, en donde su construcción forme una escuadra** ya que, al hacer los virajes en esa zona, resulta muy difícil su maniobra comenzando por las de mayor tránsito vehicular; La moción fue secundada por la Honorable Regidora abogada Diana Noelia García. **Luego de una amplia discusión y análisis fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.**

**HONORABLE REGIDOR DOCTOR Huniberto Madrid Zerón: Presentó en carácter de moción: la suspensión del estado de emergencia sanitaria municipal por el rebrote de COVID 19.**

**Considerando:** Ante la epidemia Mundial del COVID 19, la cual nos ha causado tanta incidencia en casos y muertes en nuestra comunidad.

**Considerando que:** Desde el mes de diciembre se ha dado un rebrote de una nueva variante, llamada OMICRON.

**Considerando que:** En la actualidad la incidencia de casos hospitalizados ha disminuido, en el marco de la normalidad secundaria a los índices de cobertura.

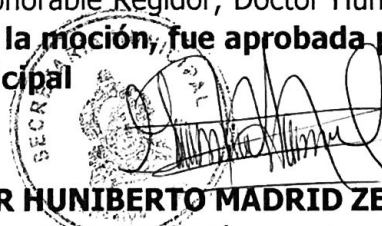
**Por tanto:** Solicito a la Honorable Corporación suspender el estado de emergencia sanitaria municipal establecido en diciembre 2021.

**RESOLUCION: La Honorable Corporación Municipal resolvió: discutir la moción presentada por el Honorable Regidor doctor Huniberto Madrid Zerón en la próxima sesión de Corporación, a celebrarse el 12 de mayo previa consulta a las estancias como La Región Sanitaria # 15, La COPECO y El CODEM – Juticalpa.**

**Honorable Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz presenta en carácter de Moción: Se haga un estudio de impacto ambiental y nivel de contaminación del río Juticalpa, así como su dragado y limpieza de la ribera del mismo,** en su paso por la ciudad de Juticalpa. Sugiriendo que el estudio del impacto lo haga la Unidad Ambiental Municipal y el dragado del río se gestione ante el gobierno central y así como la limpieza del colector de aguas grises y el desazolvado hacia las pilas de oxidación, y fue secundo por el Honorable Regidor, Doctor Huniberto Madrid. **Luego de haber analizado y discutida la moción, fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal**

## 8. INFORMES

**HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El pasado 9 de mayo se inició con la Jornada Nacional de vacunación, en el municipio de Juticalpa se está vacunando con la modalidad casa por casa; pero no se están teniendo los





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236



*[Handwritten signature]*

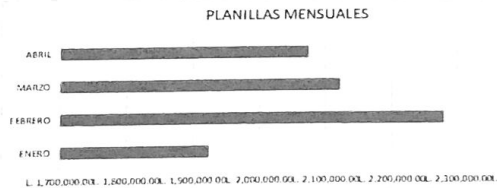
resultados esperados, como municipalidad en ésta jornada se aporta con el transporte y con la alimentación **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** La comisión nombrada para habar con el abogado Rafael Sarmiento con respecto a los terrenos donados de los bomberos y la Policía Nacional, se sugirió que el Capitán Elio Carías Comandante del Cuerpo de Bomberos de Juticalpa, llevará la documentación al Congreso Nacional, manifestando que en plática sostenida con el abogado Juan de Dios Ardón Jefe del Departamento de Justicia Municipal, le expresó que el artículo 72 de Ley de Municipalidades, hace una mención sobre las medidas que se deben aplicar al respecto y acordaron reunirse en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día martes 17 de mayo para ampliar más sobre el tema. **SECRETARIA MUNICIPAL LICENICADA GLORIA MARIELA ALVARADO:** Les informo que éste próximo jueves 19 de mayo, de las 10:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde, se hará la capacitación sobre normas parlamentarias en la municipalidad. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Compañeros Regidores, los niveles del dengue se han incrementado, el CODEM – Juticalpa también se debe activar en casos como éste, para hacerle frente al aumento de casos de dengue y sería bueno analicen la reactivación de la Mesa Ecosistémica, en éste foro participan todas las instancias que tienen presencia en la cabecera departamental y me gustaría que la municipalidad no pierda éste liderazgo que mantuvo activo por mucho tiempo y fue referente en Olancho por las medidas aplicadas, al comenzar la temporada de lluvia, la gente además de almacenar agua, en sus jardines y los canales usados para drenar las aguas lluvias, se retienen agua en los mismos y convirtiéndose en criaderos de zancudos, como sugerencia Alcalde; comuníquese con el Dr. José Pompilio Díaz Padilla Jefe de la Red de Salud de Juticalpa y con los promotores de salud, porque ellos saben cuáles son los barrios altamente contaminados él les pueda decir cómo está lo del dengue en el municipio; a nivel nacional se está viendo un rebrote, la última gran pandemia del dengue fue en el 2019 y son períodos cíclicos que se reflejan por su presencia cada cuatro años. **SE LE DA LA PALBRA A LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS LA LICENCIADA CIRYAN ACOSTA:**

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

## INFORME DE RECURSOS HUMANOS

	ENERO 2022		FEBRERO 2022		MARZO 2022		ABRIL 2022		TOTAL	%
	NEMP.	TOTAL L.	NEMP.	TOTAL L.	NEMP.	TOTAL L.	NEMP.	TOTAL L.		
PLANILLAS PERMANENTES	163	L. 1,366,998.47	171	L. 1,735,186.30	171	L. 1,564,386.45	166	L. 1,513,791.18		
JORNALES	90	L. 557,815.17	83-81	L. 542,674.34	79	L. 557,826.36	78	L. 560,788.16		
TOTAL	253	L. 1,924,813.64	252	L. 2,277,860.64	250	L. 2,122,212.81	244	L. 2,074,579.34	L. 149,765.70	7.78%
<b>DEDUCCIONES</b>										
IHSS		L. 42,742.00		L. 41,538.00		L. 49,845.36		L. 59,741.13	L. 16,999.13	39.77%
ISR		L. 6,246.29		L. 9,357.53		L. 12,227.66		L. 12,227.66	L. 5,981.37	95.76%
TIEMPO		L. 5,153.94		L. 2,442.08		L. 11,479.39		L. 14,295.53	L. 9,141.59	177.37%
TOTAL DEDUCCIONES		L. 54,142.23		L. 53,337.61		L. 73,552.41		L. 86,264.32		

MESES	TOTAL
ENERO	L. 1,924,813.64
FEBRERO	L. 2,277,860.64
MARZO	L. 2,122,212.81
ABRIL	L. 2,074,579.34



*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



*Walter*

## INGRESO DE PERSONAL

FEBRERO 2022 EMPLEADOS (14-16)	NUEVOS L. 313,000.00	ALCALDE Y VICE L. 90,000.00	TOTAL INCREMENTO L. 223,000.00	10%
PLANILLA FEBRERO			L. 2,277,860.64	

ABRIL 2022 EMPLEADOS (1)	NUEVOS L. 15,000.00	L. 0.00	TOTAL INCREMENTO L. 15,000.00	1%
PLANILLA ABRIL			L. 2,074,579.34	

TOTAL INCREMENTO (15)

**L. 238,000.00**

## RETIRO DE PERSONAL

### PLANILLA MES

FEBRERO	1	L. 20,000.00	L. 2,277,860.64	1%
MARZO	6	L. 60,000.00	L. 2,122,212.81	3%
ABRIL	5	L. 43,600.00	L. 2,074,579.34	2%
MAYO	1	L. 15,000.00	EN PROCESO	
	13	L. 138,600.00		

NOTA: Las causas son; despido, renuncia, terminación de cargo corporativo, despido indirecto.

## PERSONAL REGISTRADO EN EL IHSS

PERSONAS RETIRADAS DEL SEGURO 24 (Despidos, no trabajaban en la municipalidad, trabajan en Aguas de Juticalpa)  
PERSONAS INSCRITAS AL SEGURO 34 (Nuevas contrataciones, empleados nuevos de la administración pasada)

Cuota Patronal Actual L. 125,871.24

ENERO	157	L. 118,334.04
FEBRER	157	L. 118,334.04
MARZO	167	L. 125,871.24

6.37%

Nota: Pendiente sacar de planilla 5 empleados

## PERSONAL PERMANENTE MAYOR DE EDAD

MUJERES (Mayores de 60)	5
HOMBRES (Mayores de 65)	16
	21



**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Los 72 jornales no están inscritos en el seguro, tenemos algunas limitantes para a nivelar el salario, ya hablamos con el Departamento Administrativo de la Municipalidad ya que la recaudación ha bajado bastante y vamos a inscribir estos 72 en el Seguro Social y así lograr que toda la planilla municipal goce de los beneficios del Seguro. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** El documento dice que; los empleados de planta son 167 y jornales 78, para dar un gasto de 2,074,579.34 ya se les están deduciendo a los compañeros jornales para que gocen del seguro. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Los que están gozando del beneficio son los de planta; pero nos faltan 72 jornales por inscribir en el seguro. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Entiendo que aquí ya viene el reajuste salarial, porque estos salarios son muy bajos y me gustaría saber si el reajuste es para todos los empleados o los están siendo por segmentos o dirigidos **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Lo correcto Profesor Isidro, es hacer el reajuste en su totalidad **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA TANIA RAQUEL AGUILAR:** Ciryán porque no concuerda la cantidad de empleados de la lista pasada con ésta. **LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS LA LICENCIADA CIRYAN ACOSTA:** Eso se debe a que cinco compañeros, renunciaron.

*Doña...*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:**

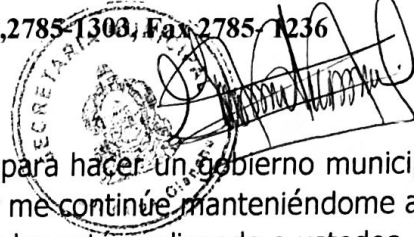
En la sesión anterior andaba circulando un mensaje que menciona a dos compañeros colaboradores Ixamiro y Wilson, el mismo decía: somos unos cachurecos corruptos, testaferros y habla que la esposa de Ixamiro sin presentarse a laborar y su hermana e Ixamiro es docente de un colegio y Wilson gana más de 30,000 lempiras en el Plan de Nación y es docente de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) usando a la señora Gladis Consuelo Guifarro para ganar un total 75,000 lempiras y será interpuesta esa denuncia ante la fiscalía contra la corrupción y el consejo anticorrupción, Quiero decirles que Ixamiro y Wilson no tienen una relación económica por parte de la municipalidad, lo que yo les pedí es que me ayuden con lo administrativo, campo en donde tienen mucha experiencia, hasta éste momento, no tienen ingresos de la municipalidad y si esposa de Ixamiro, hasta éste momento empezó a trabajar, los compañero nuevos no pasan de ganar 15, 000 lempiras, Gladis lo que tiene es una trayectoria en administración de rentas y le pedimos que nos asesora en la de rendición de cuentas y se le pago el ingreso de 15000.00 por el trabajo realizado. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Pero en éste documento lo que hacen es involucrar al sindicato; ellos mandaron una nota aclaratoria explicando no haber mandado esa nota y yo voy a tolerar esto, he sido por 40 años Dirigente Magisterial y no voy a permitir perjudicarle a usted o que me quieran perjudicar mí, porque el lenguaje que usado no es de cachurecos y dan el número del que supuestamente se envió, estoy claro que nosotros como Regidores no contratamos personal; la única que hemos elegido fue a la Tesorera Municipal y yo sé que usted y todas las personas que estamos aquí somos dignos y los único que quiero que se arregle esto **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** A mis 41 años de edad yo camino por las calles con mis hijos y el segundo mensaje dice destitución, queda claro que los Regidores no destituyen a nadie de sus puestos, ni son cómplices y hay malas prácticas en la municipalidad y se hace énfasis que la nueva Tesorera Municipal Zaida Vanessa Martínez, que en complicidad con el administrador Gèrman Castro, realizaron el pago de 78,200.00 lempiras, con el cheque de caja 02103936 de la cuenta del banco Ficohsa a favor de Gerson Antonio Colman, bajo el concepto de consultoría, aduciendo que el Lic. Gerson Colman sigue contratado como empleado y sin presentarse a trabajar desde el mes de marzo y que la actual Tesorera Municipal, es contadora personal de los negocios de la familia Castro y que representa un riesgo administrativo para las finanzas municipales, basada en un conflicto de intereses y puede desviar los fondos de la Alcaldía, para las empresas personales del alcalde y su esposa, ya las leyes hondureñas regulan éste tipo de contrataciones y la denuncia será interpuesta ante la fiscalía y el consejo anticorrupción, manifiesto a Uds. que sí, es cierto que la Licenciada Vanessa nos apoyo en la ferretería y luego fue contratada en Ciudad Mujer y luego; sabiendo de sus conocimientos, le pedí nos apoyara como Tesorera Municipal y Gerson Coleman durante el proceso de transición nos ayudó en la municipalidad y estuvo en planilla en el mes de febrero y el por razones personales dejó de laborar y el cheque en mención fue emitido a favor de la licencia Martha Gisela Méndez, Gerente de la empresa

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



consultora Portos, a quien solicitamos sus servicios para hacer un gobierno municipal eficiente, se hizo todo en base a ley, le pido al Señor me continúe manteniéndome así: limpio y con una conducta transparente, así como se les está explicando a ustedes, de ser necesario lo puedo explicar a la población en un Cabildo Abierto. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** No soy abogado; pero entre nosotros, si hay abogados y quiero que nos asesoren, porque el vocabulario usado y su terminología parece que fuera un profesional de las leyes o cuando dice que la destitución es por nosotros como Corporación, parece que es eso lo que están pidiendo o las personas que están nombrando aquí, porque queda claro que cree que los Regidores somos avales de la corrupción y de la mala praxis administrativa dentro de la alcaldía y lo otro que me llama la atención porque es gente que conoce y da hasta el nombre bajo el concepto de auditoría, porque aparte da el número de cheque y banco y lo que me preocupa que usted está diciendo que salió ese cheque, ésta persona conoce a fondo las cosas que pasan, porque es una campaña de desprestigio para nosotros y yo le mandé a decir que las consultorías son caras y el sindicato asegura que no mandó. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Ésta administración, es de todos y no solo mía **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Éste es un tema álgido y es complejo que tiene que ver con nuestros valores, principios y nuestra dignidad, esto no debe quedar en el anonimato, esas denuncias son graves, deben investigarse porque dañan nuestra honorabilidad como personas y el de nuestras familias está entredicho, que quede claro que nosotros no contratamos personas, eso solo le corresponde al alcalde; de las personas que se mencionan en el documento y quiero saber el nombre de esas 5 personas, si renunciaron los 4 carpinteros y se despidió una persona de planta. **LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS LA LICENCIADA CIRYAN ACOSTA:** Son Erlin David Paguada, Manuel Henríquez, Julio Javier Enríquez y Eber Josué, la de planta es María Fernanda Acosta. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Esto es algo anónimo; pero el segundo mensaje menciona información específica y el cheque coincide con ésta información, sería bueno nombrar una comisión para que se investigue, integrada por un miembro de cada partido político para darle más profundidad y alcalde se tiene que llegar hasta el final, porque es complicado cuando las cosas son mentiras; como miembros del Partido Libertad y Refundación, como regidores, debemos elevar un comunicado para poder limpiar la reputación. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO RONY ALEXANDER ROVELO:** Nosotros apoyamos a Zaida Vanessa para que fuera nombrada como Tesorera Municipal, debemos preguntarle si realmente el cheque número de caja 02103936 de banco Ficohsa, corresponde al nombre Gerson Coleman. **SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA SAYDA VANESSA MARTINEZ:** no ha salió cheque a nombre de Gerson Coleman. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO RONY ALEXANDER ROVELO:** Ella ha dicho que sí trabajo para la ferretería de Walner y eso no es un delito, aquí está el Auditor Interno, el que tiene que velar e investigar que eso no sea cierto, que corroborar que esas dos denuncias si las hizo el sindicato o no; pero ellos ya manifestaron que no se

Walter  
12/13  
Procuraduría  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



hacen responsable de lo antes mencionado, estos son enemigos ocultos que conviven con nosotros. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Estamos perdiendo mucho tiempo con el mismo tema y sabemos que es un libelo para provocar una reacción y eso que están diciendo, que parece que fue un abogado, recordarles que nosotros no contratamos personal y si fuese cierto, es responsabilidad del alcalde, porque es de la parte administrativa y la responsabilidad es de Vanessa, nosotros la elegimos y yo doy fe y testimonio porque ella es una persona honorable, cuando trabajó conmigo y lo mismo don German Castro, son personas intachables, no somos responsable porque no hemos autorizado nada de eso, la personas que debe investigar es el Auditor Interno, tiene que investigar en las planillas y conocer si es cierto que se pagó con sustento legal o no, porque se debe certificar cada cheque librado; él nos lo puede corroborar y Alcalde, usted puede presentar la denuncia en el ministerio público para que lo investiguen y que en la próxima reunión el señor Auditor nos traiga información sobre estos casos **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** Yo comparto la opinión del profesor Isidro Ponce, cada uno de esos mensajes que me han mandado y se los he reenviado a la Vice y al Alcalde; la corrupción se tiene que comprobar, señor Alcalde se tiene que saber quiénes son las personas que están involucradas, ya se confirmó que el cheque si salió; pero no a favor de la persona mencionada, también que se le aclare a la gente en general, yo como Regidora considero que se tienen que tomar cartas en el asunto y se pidió una auditoría y no sea hecho; pero con estos comentarios se dañan la integridad de las personas y desde que la primera reunión yo le dije: que lo iba acompañar siempre y cuando se haga todo de la forma correcta, a Wilson y Ixamiro les conozco y trabajamos en política tanto docentes y personal de salud pueden tener dos trabajos; habemos Regidores que laboramos también como docentes y recibimos dietas por trabajar a lado del Alcalde es para mejorar Juticalpa y no para estar en contra. **SE LE DA LA PALABRA AL AUDITOR INTERNO LICENCIADO CRUZ TEJEDA:** El profesor me pidió que investigara, ya el sindicato desmintió esa publicación e Ixamiro nunca ha trabajado en la Municipalidad y si la esposa está trabajando aquí, no tiene nada de malo y la ley dice que ellos pueden trabajar en una misma institución siempre y cuando no estén en el mismo cubículo y la señora Gladis Guifarro se contrató para una asesoría, el señor Alcalde quería mejorar el ingreso presupuestarios de la municipalidad ésta es una Corporación beligerante, lo único malo que se hizo, fue contratar por horas a la señora Gladis Guifarro, yo le envié una nota al administrador German Castro para que hiciera la rectificación de los términos usados, especificando que su contratación fue por prestar servicios profesionales, ya que los contratos por hora están eliminados o prohibidos y no encontré ningún dolo, hablé con el administrador y la tesorera porque admitir la emisión de un cheque, es su responsabilidad; yo tengo una copia del contrato que se le hizo a la empresa consultora Porto y el cheque que se le hizo a Martha Mejía Arévalos y contrato de marketing que se le hizo y aquí ya les presento la información, la intención es poner en mal al Alcalde. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Hagan las cosas bien para que no salgamos afectados; ni ustedes, ni nosotros. **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE LA UMA INGENIERO POMPILIO**

Wilson  
Drogacion  
Adalberto  
Cruz Tejeda  
Ponce  
7

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**DÍAZ:** Comparto la preocupación del profesor porque cuando sale éste tipo de información, se crea una duda entre los demás empleados, pueden salir más libelos como estos; pero se debe aplicar una sanción administrativa a la persona que salga como la responsable



*Ulast*

*Drogaciat*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Yo no voy a perjudicar la integridad de un compañero o su familia. **SE LE DA LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL MOTIÑO JEFE DE EMPRESAS**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**MUNICIPALES:** Según el sistema SAMI y SAC hay 5,000 empresas activas, de ellas: solo 1,360 tiene permiso de operación, 1,064 no cuentan con permiso de operación, se visitado 2,400 empresas y negocios; en la segunda etapa se encontraron 700 empresas más, unas 380 empresas no contaban con permiso de operación, se logró un recaudo de 1.3 millones y la segunda etapa 1.7 millones de lempiras **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Qué tipo de negocios no tienen permiso de operación, porque nosotros debemos saber qué empresas no están haciendo sus tributos a la municipalidad. **SE LE DA LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL MOTIÑO:** Lo que nosotros tenemos son los rubros que han tributados cantidad de dinero, ya empezamos en el área urbana con un 45% y el otro 55% está en el área rural, posteriormente vamos a supervisar los centros nocturnos y todos esos negocios que venden bebidas alcohólicas van hacer visitados

Wast  
 Draganciat  
 [Handwritten signatures and notes on the right margin]

Etapa	Plazo	Personal	Cuadrantes
I	10 días	20	4
II	10 días	20	4



**1 era Etapa de cobro**

Producto de las gestiones de 10 días de recuperación, se logró entrar al recaudo municipal L3,194,420.54 que representan el 6.68% del total anual recaudado.



**Total recaudado**

**L4,966,820.26**

Y representa el 8.79 % del total de los ingresos municipales

9  
 [Handwritten signature]



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

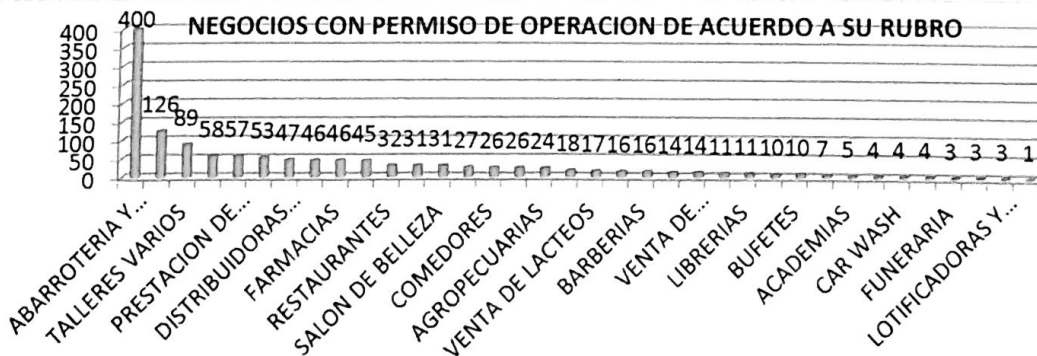
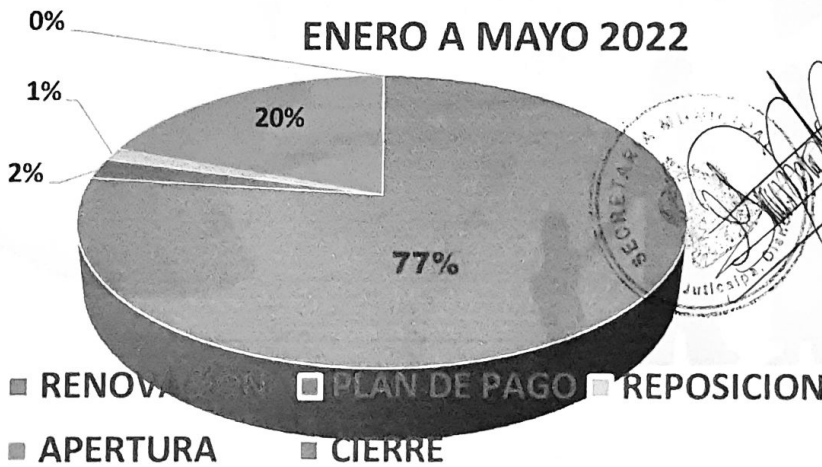


**SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE CONTROL DE IMPUESTO, LICENCIADO BERLIN MURILLO:** Los contribuyentes atendidos en industria y comercio son 2,108; eso representa un 45% de pagos de impuestos e inmuebles urbanos, un 44% de bienes inmuebles rurales, 455 contribuyentes, haciendo un total de 4,593; industria y comercio representa un 80% y solo un 20% en la zona rural, 1,621 empresas que han renovado sus permisos

INDUSTRIA SERVICIO Y COMERCIO	2108	45.90%
IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES URBANOS	2030	44.20%
IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES RURALES	455	9.91%

TOTAL DE CONTRIBUYENTES 4593 100.00%

## PERMISOS DE OPERACION ENTREGADOS DE ENERO A MAYO 2022



**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Ulat', 'Drogas', 'Adat', and '10/2/22'.*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Hablamos de las diferentes variables de negocios y la misión de ampliación de esas variables están en sus manos. **SE LE DA LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL MOTIÑO:** Les informaba se han visitado 2,904 negocios; pero la AMHON habla de otra cantidad y ahora estamos construyendo una base datos real y fidedigna, en el trabajo de campo se está constatando si esa base es real o no, sabemos que hay negocios que no han venido a declarar, porque cuando no cierran y no notifican, se les va generando recargos y moras. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Y aquellos negocios que la pandemia afectó y que no informaron, tal vez se les pueda establecer con ellos planes de pago, sería bueno hacer una publicidad sobre la amnistía. **SE LE DA LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL MOTIÑO:** Ellos pueden decir que no vendieron, pero como Municipalidad no nos consta y la municipalidad, si les está ofreciendo planes de pago **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE CONTROL DE IMPUESTO LICENCIADO BERLIN MURILLO:** Con las amnistías se borran intereses y sobrecargos, solos se les cobra su tasa, la amnistía va hasta el 31 de julio, se está haciendo la publicidad, vamos a seguir esperando los contribuyentes para que aprovechen la amnistía. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Como se puede ayudar al pueblo con esos dos años que hubo de pandemia. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El pago de impuestos se hace de acuerdo a lo que declaran y auditoría fiscal está en la obligación de verificar si lo expresado por el contribuyente es cierto o no y las tasas si le corresponden a la municipalidad, ahorita el problema que vamos a tener, es que la gente va venir hasta el 31 de julio, fecha que cuando vence la amnistía. **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Les voy a leer el dictamen que mandó la Secretaría de Gobernación y Justicia, para que se haga la enmienda respectiva.

*Ulast*

*Ingenieria*

*Boh...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Adel...*

*Cham...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
 UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES  
 DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2021

Miembros de la Corporación Municipal  
 Juticalpa, Departamento de Olancho  
 Presente

El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los Artículos 194, 195 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Reformado Mediante Decreto N° 18-2021, Artículos 92 de la Ley de Municipalidades, Reformado Mediante Decreto N° 144-2020, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública

**AL SUBSANAR DEBE PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen:

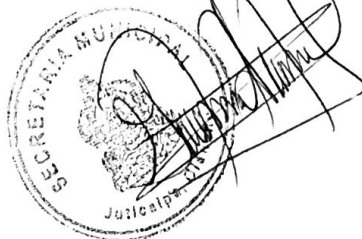
1.1 Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal Emerson Josue Sanchez Peres, Firmada y Sellada por el Alcalde.

1.2 Certificación de punto de acta de la notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 196 de las DGPR.

1.3 Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/ Contador.

1.4 La subsanación al dictamen, deberá ser presentada a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de manera presencial, en físico y digital (C.D), por un empleado de la Municipalidad preferiblemente la persona que elabora los Informes Financieros, con el objetivo de mantener las medidas de bioseguridad y evitar aglomeración de personas: se solicita distanciamiento social, uso obligatorio de mascarillas y gel.

Se les recuerda que en caso que se han consultores deben presentar Carnet de Certificación de Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica, emitidos por esta Secretaría y documento firmada por el alcalde autorizando la presentación de los mismos.



**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancha, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236



### I. RENDICIÓN DE CUENTAS GL

#### INGRESOS

Ingresos	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Egresos Corrientes Recaudados		Egresos de Transferencias Recaudados							Otros Egresos	Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión	RESUMEN DE FONDO																			
			Funcionamiento	Inversión	85% Via Mejor		15% Hasta el 20% Emergencia Covid-19	1% Mujer	20% Todo por la Paz	30% Pro Honduras	10% Pro Infraestructura, 1% ITM				Inversión	Fondo	Otros	Transferencia																
					80%	20%																												
Comerciales	45,517,000.00	56,430,000.49	46,438,000.13	10,110,000.36										40,489,000.15	16,112,000.21	56,601,000.36																		
Transferencias	30,810,000.00	14,578,700.64			3,900,753.33	4,370,504.88	1,047,933.33	740,748.33	1,399,753.33	1,049,875.88	1,049,875.88			3,900,753.33	11,999,023.90																			
Otros Transferencias		2,791,021.00												1,371,021.00	1,371,021.00																			
Eliminación de Activos Financieros		1,172,939.97																																
<b>Total</b>	<b>76,327,000.00</b>	<b>74,971,662.10</b>	<b>46,438,000.13</b>	<b>1,172,939.97</b>	<b>2,991,743.33</b>	<b>4,370,504.88</b>	<b>1,049,875.88</b>	<b>740,748.33</b>	<b>2,999,753.33</b>	<b>1,049,875.88</b>	<b>1,049,875.88</b>	<b>1,049,875.88</b>	<b>1,371,021.00</b>	<b>48,460,744.46</b>	<b>30,480,945.91</b>	<b>78,941,690.37</b>	<b>11,999,023.90</b>	<b>1,172,939.97</b>	<b>1,172,939.97</b>	<b>1,371,021.00</b>	<b>1,371,021.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		

#### 1. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP

- 1.1 Según rendición de cuentas reportar: Lps. 14,578,700.63
- 1.2 Según depósito del SAFI (Lps. 14,716,240.63)
- 1.3 Al subsanar deben justificar la antes indicado y realizar el ajuste en el siguiente trimestre.

#### EGRESOS

Gastos	Presupuesto Aprobado	Egresos Ejecutados	Egresos Corrientes		Egresos Transferencias							Otros Egresos	Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión	RESUMEN DE FONDO			
			Funcionamiento	Inversión	85% Via Mejor		15% Hasta el 20% Emergencia Covid-19	1% Mujer	20% Todo por la Paz	30% Pro Honduras	10% Pro Infraestructura, 1% ITM				Inversión	Fondo	Otros	Transferencia
					80%	20%												
Gasto de Funcionamiento	44,331,000.00	34,403,624.71	28,219,071.71		2,240,551.01									30,489,024.71	16,112,000.21	0.00	12,301,551.01	
Gasto de Inversión	36,000,000.00	36,774,000.00	36,000,000.00		4,370,504.88	1,049,875.88	740,748.33	1,399,753.33	1,049,875.88	1,049,875.88				4,370,504.88	11,999,023.90	0.00	16,112,000.21	
<b>Total</b>	<b>80,331,000.00</b>	<b>71,177,624.71</b>	<b>64,219,071.71</b>	<b>36,000,000.00</b>	<b>6,611,055.89</b>	<b>1,790,624.16</b>	<b>740,748.33</b>	<b>2,799,506.66</b>	<b>2,099,728.88</b>	<b>2,099,751.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,859,529.59</b>	<b>28,111,024.11</b>	<b>0.00</b>	<b>28,413,551.21</b>	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0.00</b>	<b>1,172,939.97</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>24,000,000.00</b>	<b>-1,742,947.91</b>	<b>740,748.33</b>	<b>-1,049,875.88</b>	<b>-1,399,753.33</b>	<b>-1,049,875.88</b>	<b>-1,049,875.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,172,939.97</b>	<b>-11,999,023.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Porcentaje Ejecutado	88%	94%	70%	100%	76%	100%	0%	110%	95%	100%	0%	0%	0%	79%	100%	0%	100%	

#### 1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN ARTÍCULO 194 DGRP

- 1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:
  - 1.1.1 Vía Mejor 107%
  - 1.1.2 Emergencia Covid-19 0%
  - 1.1.3 Mujer 115%
  - 1.1.4 Todo por la Paz 55%
  - 1.1.5 Pro-Honduras 155%
  - 1.1.6 Infraestructura 42%
- 1.2 Al subsanar deben presentar: certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal de cumplimiento de los siguientes trimestres.

#### 2. INCUMPLIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ARTÍCULO 194 DGRP Y 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

- 2.1 Presentan saldos negativos con fondos de transferencia
- 2.2 Al subsanar deben presentar: certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal de cumplimiento de las fuentes de financiamiento en los siguientes trimestres.

#### 3. INFORME EJECUTIVO SOBRE USO DE FONDOS PARA LA EMERGENCIA DE COVID-19 ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP

- 3.1 Al subsanar, deben presentar informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 (Del enero a septiembre), de obligatoria cumplimiento, el cual debe venir firmado y sellado por el alcalde, secretario(a), tesoro(a), auditor(a) o comisión municipal y sociedad civil, (preferentemente FONAC, lugares donde realiza la actividad, comisión de transparencia).

#### 5. CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EJECUTIVO 001-2021, ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

- 5. En cumplimiento el acuerdo 001-2021, publicado el 23 de junio en el diario oficial La Gaceta, por cada mes de Billa, debe cubrir en los primeros diez días de cada mes Lps. 324.75. Al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del Alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mes de Billa).

#### II. El Análisis del Informe de Avance Física y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 194 Y 196 DE LA DGRP, RECOMENDADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA EJECUCIÓN DE UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19**
  - 1.1 De acuerdo a artículo y revisión por forma de proyecto presentado por la municipalidad, reportan 0%, de ejecución en la columna de COVID-19, de acuerdo a los ingresos de transferencia o donación recibida de los meses de enero a junio 2021 que incluye la emergencia.
  - 1.2 Al subsanar deben justificar no estar una certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal de LA NO EJECUCIÓN DEL 20% DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 y constancia del medio municipal donde notifica la existencia de los trabajos, diligencia médica, y/o certificar con el centro de salud.
- REPORTAN EN EL RESUMEN FINANCIERO, ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP**
  - 2.1 En ingresos recibidos en el trimestre con Otros Fondos (Lps.00.00), y reportan 0% Rendición de Cuentas (Lps.12,301,551.01)
  - 2.2 En ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Transferenciales (Lps.16,279,747.43), y reportan 0% Rendición de Cuentas (Lps.14,578,700.63)
  - 2.3 Verificar Cumplir si es el caso, el subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital.
- FUNCIONAMIENTO CON FONDOS PROPIOS, ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP**
  - 3.1 En el cuerpo del informe reportan Lps.20,204,120.17
  - 3.2 En la rendición de cuentas reportan Lps.11,161,944.95
  - 3.3 Verificar Cumplir si es el caso, el subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital.
- INVERSIÓN CON FONDOS PROPIOS, ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP**
  - 4.1 En el cuerpo del informe reportan Lps.17,137,470.74
  - 4.2 En la rendición de cuentas reportan Lps.11,161,944.95
  - 4.3 Verificar Cumplir si es el caso, el subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital.
- INVERSIÓN CON FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ARTÍCULO 194 Y 196 DGRP**
  - 5.1 En el cuerpo del informe reportan Lps.11,172,939.97
  - 5.2 En la rendición de cuentas reportan Lps.11,172,939.97
  - 5.3 Verificar Cumplir si es el caso, el subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital.



*Ucast*  
*Derechos*  
*Amat*  
*F. P. Paz*  
*Adalberto Paz*  
*Chamara*  
*Johny*  
*Paz*

**HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Propongo que la Corporación apruebe la enmienda, para que usted continúe con el trámite

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Les voy a exponer del presupuesto.

**PRESUPUESTO AÑO 2022**

SALDO AL INICIO DEL AÑO	3,122,920.72
EGRESOS A LOS 25 DIAS	10,416,417.04
TOTAL DE INGRESOS	22,038,948.82
EGRESOS MES DE ENERO	18,450,595.53
SALDO AL 25 ENERO	4,088,351.09

**DETALLE DE INGRESOS MENSUAL**

ENERO INGRESOS CORRIENTES	L. 19,418,417.04
FEBRERO INGRESOS CORRIENTES	L. 29,070,272.41
MARZO INGRESOS CORRIENTES	L. 6,580,660.54
ABRIL INGRESOS CORRIENTES	L. 4,204,025.15
TOTAL DE INGRESOS	L. 59,421,876.08

TOTAL EGRESOS DE FEBRERO A ABRIL 2022: 36,008,458.14

**DETALLE DE EGRESOS MENSUAL**

ENERO EGRESOS	L. 18,450,595.53
FEBRERO EGRESOS	L. 7,230,351.92
MARZO EGRESOS	L. 14,892,355.37
ABRIL EGRESOS	L. 5,387,477.34
TOTAL DE EGRESOS	L. 45,960,780.02

**FEBRERO EGRESOS**

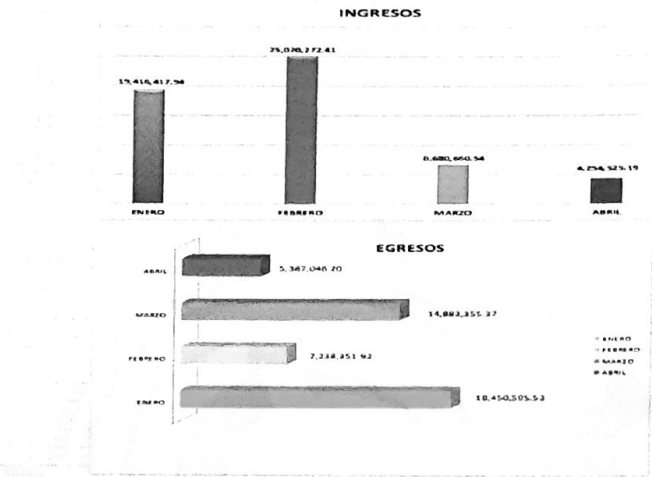
EGRESOS	L. 7,230,351.92
CUENTAS PENDIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	L. 5,006,218.26
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L. 2,224,133.67

**MARZO EGRESOS**

EGRESOS	L. 14,892,355.37
CUENTAS PENDIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	L. 2,035,432.74
PROYECTOS	L. 5,537,326.42
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L. 5,997,496.27

**ABRIL EGRESOS**

EGRESOS	L. 5,387,477.34
CUENTAS PENDIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	L. 2,251,818.05
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L. 3,135,659.29



**HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** En los gastos de funcionamiento con relación a los 3 meses; febrero se gasto más de 2 millones, en marzo 6 millones y en abril casi 4 millones, en qué se ha gastado éste dinero, que refleja tantas variables. **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Lo que ahorita se está pagando; es gasto fijo y funcionamiento, porque la inversión es muy poca, allí es la planilla que se debía del aguinaldo y el mes también de diciembre y enero. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Bueno esa son cuentas pendientes, pero los gastos de funcionamientos en qué son **HONORABLE REGIDORA ABOGADA DIANA NOELIA GARCIA:** Lo queremos saber: qué es eso de gastos de funcionamiento. **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Se debía en: el décimo cuarto, el aguinaldo y en marzo, pagos de enero febrero y marzo para poder operar tendríamos tener un ingreso de 10 millones. **HONORABLE REGIDORA ABOGADA DIANA NOELIA GARCIA:** Ahora sí, ¿con ese pago que hicieron en ese mes, se representa ese gasto? **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Cuando me toque venir a presentarles la rendición de cuentas, vamos a informarles todo lo que pasa en ésta administración. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** En la próxima reunión nos podrían explicar; qué compromisos son cubiertos en todos los meses, nos gustaría conocer porqué se gastó más en el mes de marzo y si es justificable y que haya argumentos de lo que se hizo, para poder explicarle al pueblo en que se está gastando el dinero de los contribuyentes **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Me gustaría saber Cuánto es lo que queda disponible para el funcionamiento de ésta Corporación, porque uno asume que queda dinero y le pide proyectos alcalde, que nos ayuden con ésta información para el próximo mes. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ahorita solo está presentando un informe; pero ya en la Rendición de Cuentas, se explica más desglosado en que se gastó, porque ahorita solo están dando los datos generales del

*Handwritten signatures and notes:*  
 - "Ulast"  
 - "Diana Garcia"  
 - "JESSICA ESTRADA"  
 - "ANGEL ALFONSO PAZ"  
 - "DIANA NOELIA GARCIA"  
 - "JOSÉ ISIDRO PONCE"  
 - "HUNIBERTO MADRID ZERÓN"  
 - "7043"



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



mes; pero la tiene que dar 15 días antes, para que ustedes la analicen en su casa y en la próxima reunión y todas las preguntas que queramos. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Siendo objetivos; como ven la recaudación en éste trimestre, creen que se llegará a la meta presupuestada para éste año. **SE LE DA LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL MOTIÑO:** Se llega hasta el cuarto mes el 38%, el sistema de cobro a las empresas ya está casi cubiertos; catastro hará lo suyo y falta el ingreso de las transferencias y telecomunicaciones. **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE LA UMA INGENIERO POMPILIO DÍAZ:** Sean presentados muchas denuncias sobre el mal uso de los recursos naturales en las áreas de las microcuencas en la comunidad de Candeleros que abastece con un 30% de agua a Juticalpa, acerca las porquerizas y procesadoras de lácteos, fuimos con personeros la empresa Aguas de Juticalpa, para que en conjunto con ellos encontremos la mejor solución de este problema, algunas de las microcuencas están en muy buen estado, porque la municipalidad paga un vigilante, con la explotación de los minerales no se está dando el otorgamiento de la extracción de tipo legal, con la ley forestal en los cortes de madera, establece que el Instituto de Conservación Forestal está autorizado para dar los planes de manejo, lo que nos corresponde a nosotros como municipalidad, es el cobro por tronconaje y eso ya está establecido en el plan de arbitrios, que por cada árbol que se corta hay que sembrar tres, esto no se está cumpliendo, he estado presionando a los del ICF; pero no se ha tenido la repuesta esperada. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Esto es un tema muy sensible, como Regidores, Alcalde: **1)** que podemos hacer para cambiar esto y hacer un espacio de debate estoy solicitando de manera enérgica, que podamos hacer una acción contundente, porque tanta tala de madera, estamos representando a un pueblo que está cansado de ver cómo le estamos quitando la vida **2)** cuánto mide el área que se compró en el boquerón y si hay una escritura de esa área. **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE LA UMA INGENIERO POMPILIO DÍAZ:** El área del monumento natural del boquerón es de 35 de manzanas. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Es bueno saber con lo que se cuenta como municipio, la moción revolución verde presentada, tiene como objetivo primordial motivar para que se tenga un vivero municipal funcional y así gestionar un convenio con quien corresponda para hacer el estudio del suelo y del clima para tener una producción de plantas en éste vivero. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Felicitar al Ingeniero Pompilio por su labor, con respecto a la explotación minera, las administraciones anteriores y lo que va de ésta, nunca se les ha extendido un permiso para realizar ésta labor, sabemos de lo que pasa en Zarzales, Las Minas, Las Flores y Lepaguare, contestando al Regidor Ángel Paz, Juticalpa no cuenta con bosques, solo hay pequeñas parcelas, lo que yo sé es que hay dos los lugares de extracción en el Higuerito y el Bijao, en el único lugar que hubo fue Potrerillos, la gran mayoría de bosque es de Becerra **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** El compañero Ángel le preguntó si ya se reactivó el vivero municipal, hace cuatro años hice un programa de reforestación el ingeniero Vilches nos apoyaba para que nosotros fuéramos al vivero y sembráramos las plantitas en lugares





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



estratégicos seleccionados, que la alcaldía motive a la población para que nos ayuden a proteger las microcuencas y el compañero Ángel ha tratado de irnos concientizando a través de su proyecto revolución verde y solicitarle al Alcalde que, a través de la unidad ambiental municipal nos siga ayudando, los únicos que nos han apoyado son los de la 115 brigada, ellos tienen un vivero. **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE LA UMA INGENIERO POMPILIO DÍAZ:** Por solicitud del Alcalde, nos reunimos con el Jefe Regional de I.C.F. ingeniero José Cruz, para la firma de un convenio y lograr su implementación, porque se necesita presupuesto para hacer el vivero y el compromiso de la municipalidad para su sostenibilidad; ya se cuenta con el local y quien inició lo del vivero fue mi persona. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** Hay la denuncia que, por la Granja Penal, están tirando las aguas grises a los terrenos cercanos a la granja. **SE LE DA LA PALABRA AL JEFE DE LA UMA INGENIERO POMPILIO DÍAZ:** Sabemos que hay una fosa de aguas residuales y haremos una visita de campo para ver lo que está sucediendo. **SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA ZAYDA VANESSA MARTÍNEZ:** El fideicomiso de Ficohsa tiene por nombre cuenta operativa, **1)** donde hay un ingreso diario de lo que se recauda en Tesorería. **2)** cuenta que está designada como rastro, los ingresos se generan por la matanza de animales. **3)** como terminal, esa la recauda el compañero Hostilio, dentro del fideicomiso hay 7 cuentas, incluyendo una cuenta de Aguas de Juticalpa, existen cuentas en: Banpaís y Occidente, el impuesto sobre la renta es una cuenta provisional, una vez que recursos humanos nos pasa las planillas se hace una retención, igual se le hace una retención a los contratos y las personas que ganan más 18,000.00 lempiras y en la provisional se hace la retención del Seguro Social, están los saldo con que recibí esas cuentas y dependiendo del ingreso se le va honrando la deuda a la Corporación anterior **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Se ha estado atendiendo a los ex Regidores ingeniero Cayetano Figueroa, abogada Camila Pacheco, Lic. Yojana Escalante y al ingeniero Vidal Cerrato, se ha estado atendiendo también las vacaciones del personal, también los reajustes salariales, las demandas y también las prestaciones, todo esto se ha venido atendiendo levemente, 108,000 eran de la consultoría que se hizo y los 30,000 que se le debían a Radio GarZel, de los 60,000 que se le debían; pero ya se les terminó de pagar. **SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA ZAYDA VANESSA MARTÍNEZ:** El último contrato del fideicomiso lo firmó el doctor Madrid, la tasa era al 14% y ahora está al 10% y en el contrato, no se habla de una tasa específica, el banco podrá modificar dichas tasas de acuerdo al interés y márgenes aplicables; el banco les hará saber al acreditado en un plazo de 15 días por la prensa escrita, oral, por medio del correo electrónico u otro medio que el banco disponga, según el artículo 21 de la norma complementarias para el fortalecimiento e informe de Ingresos año 2022.

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page:*  
 - "Wax" and "12/13" written vertically.  
 - "Droganot" written horizontally.  
 - "Alcalde" written vertically.  
 - "Cruz" written vertically.  
 - "Hostilio" written vertically.  
 - "Madrid" written vertically.  
 - "Garza" written vertically.  
 - "15" written at the bottom right.

CUENTAS	SALDO	CREDITOS	DEBITOS	SALDO FINAL
BANCAIAS	INICIAL			
OPERATIVA	12,989,058.54	4,005,779.43	5,516,560.25	11,478,277.72



**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



RASTRO	225,289.21	69,373.47	13,800.00	280,862.67
TERMINAL	200,376.25	67,340.62	0.00	267,716.87
BANPAIS	194,245.88	78,680.16		231,488.44
OCCIDENTE	13,444.52	33,351.51	420.00	46,376.03
ISR	165,292.24	132,543.05		297,835.29
IHSS	175,876.11	198,280.71	187,078.41	187,078.41
RESERVA DE PRESTAMOS	47,740.47	8.41		47,732.06
TOTAL				12,837,367.49

## EGRESOS AÑO 2022

CUENTAS BANCARIAS	CREDITOS
INGRESOS CUENTA OPERATIVA	4,005,779.43
RASTRO	69,373.47
TERMINAL	67,340.62
BANPAIS	78,680.16
OCCIDENTE	33,351.51
TOTAL INGRESOS ABRIL	4,254,525.19

CUENTAS BANCARIAS	
OPERATIVA	11,478,277.72
RASTRO	280,862.67
TERMINAL	267,716.87
BANPAIS	231,488.44
OCCIDENTE	46,376.03
ISR	297,835.29
IHSS	187,078.41
RESERVA DE PRESTAMOS	47,732.06
<b>TOTAL</b>	<b>12,837,367.49</b>

## TOTAL EGRESOS ABRIL 2022

IHSS MES DE MARZO	187,078.41
MAQUINARIA, REPUESTOS	143,884.39
PAPELERIA Y OTROS	11,108.00
INTERNET	1,500.00
CONTRATOS DE LA BASURA MES DE MARZO	714,437.50
CONTRATOS POR HORA	78,918.02
PLANILLA DE REGIDORES DIETA N 9 2022	144,375.00
PLANILLA DE REGIDORES DIETA N 10 2022	144,375.00

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



*[Handwritten signature]*

PROVEEDOR DE SUMINISTROS	47,775.22
PUBLICIDAD	108,200.00
APORTE SOCIAL CUERPO DE BOMBEROS MES DE ENERO	107,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL	9,200.00
PLANILLAS PERMANENTES	1,513,991.18
PLANILLAS DE JORNALES	560,788.16
COMBUSTIBLE	101,356.50
EEH	40,696.22
VALOR DE TOKEN Y CHEQUERA B OCCIDENTE	420.00
INTERES FICOHSA	723.54
CONTRATO DE AGUAS RESIDUALES/ RASTRO	13,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,929,627.14</b>

*[Handwritten signature]*

IHSS EJERCICIOS ANTERIORES	1,013,392.61
PLANILLA DE REGIDORES EJERCICIO ANTERIOR	28,875.00
PROVEEDORES EJERCICIO ANTERIOR	65,351.25
CONTRATOS EJERCICIO ANTERIOR	100,000.00
CONTRATOS DE BASURA PERIODO ANTERIOR	250,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,457,618.86</b>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**TOTAL EGRESOS ABRIL** 5,387,246.00

**HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Sólo especificar que éste es el tercer contrato, la deuda que se tenía era de 56 millones y a través del Congreso Nacional se consiguió consolidar la deuda y se negociaron también los plazos de pago y del 27% de interés, se negoció al 18% y la última se dejó al 14%, el Alcalde actual ahorita lo tiene al 10%, pero si recalcar yo no fui quien gastó esos 56 millones.

**HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** ¿Cuál es la deuda actual en Ficohsa? **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Está en 47 millones y la deuda actual puede andar en unos 110 millones. **SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA ZAYDA VANESSA MARTINEZ:** El inicio del fideicomiso está desde el 2014 y la readecuación de la deuda fue el 30 de noviembre del año 2020. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO RONY ALEXANDER ROVELO:** Ese cero es falso, porque hay como 5 empleados que la alcaldía paga en la terminal, estamos gastando dinero y no es correcto que se tenga una empresa municipal que se esté gastando tanto, si hay muchos locatarios en el mercado. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** Hace tres reuniones presentaron un informe de éste tipo, el Rastro y la Terminal no lleva cuentas claras, no sé cómo manejan los despidos, tienen que normalizar, porque no considero correcto la forma que se cobra en la terminal y la vice ha recibido amenazas, urge que se haga un reglamento para el uso del rastro y del terminal; se dicen comentarios muy negativos, tenemos que corregir ese problema



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
341

para evitar caer como las administraciones anteriores. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Ahorita en junio se va saber cómo están los pasivos laborales de la municipalidad, ya vamos a tener la cantidad exacta en demandas laborales. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO RONY ALEXANDER ROVELO:** Estaban mencionando sobre la deuda, no hay un soporte de esa deuda y no se encuentran registradas en las deudas por pagar, por eso no contamos con el dato específico, que Jessica y la tesorera vayan dando la información. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Se va presentar el estado financiero del Rastro y Terminal. **SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA SAYDA VANESSA MARTINEZ:** En el proceso que se lleva en el Rastro y la Terminal, la persona lleva un recibo que va autorizado por la tesorería, para que ustedes analicen si el cobro es adecuado o no. **SE LE DA LA PALABRA AL INGENIERO JASON TABORA:** Mi Unidad Desarrollo e Infraestructura y Obras Públicas.

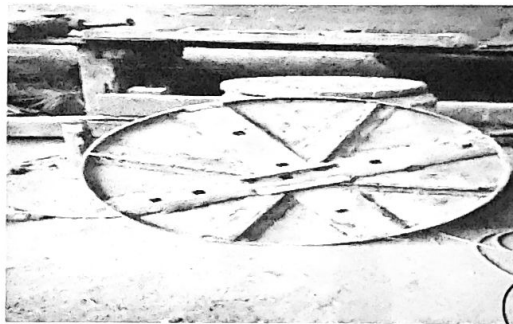
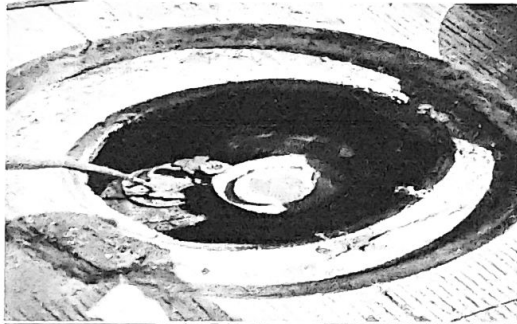
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Drogacion

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Add: 600008

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

**HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** Viendo las obras que se están desarrollando, la población está muy contenta, porque hay lugares que nunca habían llegado una maquinaria, aprovechando que el ingeniero Jason está presente, que quiero decirle de la calle de va la SAR hasta Helen Luce está fatal, yo sé que esa calle como la anterior necesita bacheo, tal vez los mismos empresarios nos puedan ayudar para su reconstrucción, esa calle urge darle mantenimiento, porque está el centro de Juticalpa, otras calles de tierra necesitan mantenimiento, muchos maestros están contentos porque se puede pavimentar la Colonia los profesores y cuáles son los requisitos que se para pavimentar, los vecinos de la colonia Campo Marte están interesados en conocerlos y poder hacer realidad éste sueño, el doctor nos dijo que el solo nos daba una parte para gestionar, también sería bueno priorizar los lugares donde nunca ha llegado una maquinaria, el problema del boulevard Gustavo Ayes Mejía hay un lugar en que casi se parte de la calle por la continua fuga de aguas grises y espero ver ese boulevard pavimentado e iluminado y lo otro en el barrio la hoya de donde vive Armando a la esquina hay una caja de aguas negras, hay una que está en la calle que va al supermercado la colonia y la otra que va para la hoya, que está por la casa del profesor Verde hay también toda esa parte está dañada porque son aguas grises y el ingeniero decía que en la parte del centro está mal porque se hace por partes y lo de Obras Públicas es muy importante, hay personas que dicen que Juticalpa no tiene nada y que no han visto cambio y no sé cómo están con lo de la Maxi Despensa, espero que la próxima reunión tengan una respuesta sobre estos tramos de calle. **HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** La exposición de los departamentos está muy buena, pero es prudente seccionarla en tres reuniones. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Es muy importante que nos comuniquen y nos estén reforzando lo que estén haciendo, hay una familia que vive aquí por barrio el Castaño me refiero a la calle del profesor Mario Raudales, otra que va caer a la calle empedrada y el área rural está totalmente abandonada, que se le dé prioridad de la zona 2 el Ojustal y desvío de La Vega me refiero a las troncales a las Lomas y una calle que van al encuentro de Mamizaca y me gustaría que fueran antes de la llegada del invierno. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Felicitar a los compañeros que han expuesto, han sido muy profesionales y los que hacen falta se queden para la siguiente sesión, esa calle de la Soledad y la Ceibita desde cuando estaba Ramón Sarmiento hicimos un gasto para que se pavimentara esa calle, se cambió toda la tubería, solo para que tiraran el pavimento yo quiero pedirle alcalde que ayude a pavimentar esa calle. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Voy a nombrar la comisión, para que elijan a quienes serán los galardonados del Día del Periodista, estará integrada por los Honorables Regidores: abogado Rony Alexander Róvelo, licenciado Ángel Alfonso Paz, Licenciado José Guillermo Tróchez.

se le hizo entrega a la Honorable Corporación Municipal de le informe de Auditoria Interna periodo 01 al 30 de abril del año 2022.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## 9. DICTAMEN, PROYECTOS Y MOCIONES

**LA HONORABLE REGIDORA LICENCIADA TANIA RAQUEL AGUILAR presenta en carácter de Moción:** Asegurar la limpieza e higienización de la Ciudad de Juticalpa. **RECONOCIENDO:** Que la limpieza reduce los riesgos de infecciones y enfermedades y la higiene es una herramienta eficaz para la prevención de estas. **RECONOCIENDO:** que el boulevard los poetas de la ciudad de Juticalpa, es la principal ruta hacia el centro de la misma. **NOTANDO:** que a la hora de hacer la respectiva recolección de desechos quedan residuos y visualmente hace ver la ciudad sucia. **CONSCIENTE:** que es una problemática general tanto de la población civil como de autoridades y empresa dedicada a la misma. **INSTO** a ésta Honorable Corporación a:

- 1) La colocación de basureros metálicos en zonas y puntos estratégicos de la ciudad utilizando bolsas adecuadas y que los responsables de darle mantenimiento a estos sea el personal que recolecta los mismos.
- 2) Dotar de vestimenta adecuada al personal involucrado en la recolección de desechos sólidos para salvaguardar su salud.
- 3) Solicitar a la población la debida categorización de desechos sólidos para facilitar el proceso de eliminación. Todo esto con el fin de poder reducir la contaminación ambiental de nuestra ciudad para mejorar el desarrollo. La moción fue secunda por la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García; **luego de ser analizada y ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad y ésta moción pasara hacer un proyecto.**

**EL HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ: Presenta en carácter de moción: Áreas verdes patrimonio municipal y fuente de desarrollo comunitario.**

**Considerando:** Que según consta en el informe brindado por la gestión administrativa período 2018-2022, Juticalpa posee una cantidad de 74 bienes, entre áreas verdes y áreas dadas en usufructo. **Considerando:** Según el informe antes mencionado y que fue acompañado por una consultoría de la AMHON; Juticalpa nuestro municipio, actualmente tiene aproximadamente 34 áreas verdes. **Considerando:** Que ésta Corporación tiene el deber ineludible de velar por la legalidad, conservación, verificación y posicionamiento de cada bien patrimonial público. Por lo tanto, menciono: Organizar un equipo de Catastro y otra unidad afín, con la finalidad de verificar documentar con evidencias (fotos y videos), así como el posicionamiento patrimonial mediante con un rótulo (propiedad Municipalidad Juticalpa). Presentar un informe a la mayor brevedad, compartirlo en el Cabildo Abierto próximamente planificado, contrastarlos con escritura pública existente, la moción fue secundada por la Honorable regidora licenciada Tania Raquel Aguilar y luego de ser ampliamente analizada y





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

discutida fue aprobada por unanimidad. **Áreas verdes patrimonio municipal y fuente de desarrollo comunitario.**

## 10. ASUNTO VARIOS

**HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GOMEZ:** El IHCAFÉ mando una solicitud para que le donen un área verde para hacer el edificio de la regional del IHCAFÉ, ya que no se cuenta con edificio propio, los ex alcaldes Sarmiento y Madrid no dieron respuesta, esperando ésta nueva Corporación de una respuesta satisfactoria

**ASESOR LEGAL JOSÉ MARÍA ALONZO:** Esa institución es de carácter privada, por lo tanto la ley lo prohíbe

**HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GOMEZ:** Pero el IHCAFÉ le da divisas al pueblo de Juticalpa.

**HONORABLE REGIDORA ABOGADA DIANA NOELIA GARCÍA:** Solo a las instituciones públicas se les da.

**HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GÓMEZ:** Que procede con la visita y exposición que vinieron hacer los del Fondo Cafetero, porque nos están pidiendo reparar las carreteras de la zona, porque solo se habla de reparar las calles urbanas, como Regidor quiero que me apoyen con éste proyecto y los del Fondo Cafetero están esperando la respuesta, el Alcalde dijo que lo iba analizar con lo administrativo.

**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Usted mismo me ha informado de un convenio de la administración anterior, el problema que tenemos ahorita Compañero Regidor Adalid, es de carácter presupuestario, también de la red vial no pavimentada es una prioridad para nosotros y con la amnistía tenemos fe que podemos captar fondos, yo le pido tiempo para la próxima sesión poder abordar el tema.

**HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** Alcalde como decía el compañero Adalid me hicieron la solicitud que, si la alcaldía nos podía ayudar con 6,000 lempiras, hacer tres horas de combustible porque la maquinaria ellos la consiguen para la Zona cafetalera de Jalán.

**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Regidora eso si podemos con los 6,000 lempiras.

**HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GOMEZ:** Quedamos pendiente con el Alcalde en la zona de Miraflores, si la Municipalidad da una parte y la aldea da la contraparte y aprovechando que la máquina del Fondo Cafetero anda allá y si nosotros no le ayudamos al Fondo Cafetero, ellos no nos van ayudar.

**HONORABLE REGIDOR DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Cuando se elaboró ese convenio con el IHCAFÉ, es una organización tan desorganizada que hasta la fecha de hoy no han entregados los informes del final de la cosecha, no saben cuántos productores tienen, ni cuanto producen, quedamos con el técnico Rafael que él iba a trabajar en el informe y así poder conocer las cantidades de sacos que están facturados para Juticalpa, porque la otra parte de la producción se la asignan a Campamento y Danlí, todo esto nos perjudica al momento de adquirir los beneficios por la producción de café que se cosecha en el municipio, para tener estos beneficios se debe documentar el monto de lo cosechado y conocer la cantidad de productores de café en el municipio y nunca dieron la información; si el Alcalde les pregunta cuanto fue la producción de café en el año pasado no creo que tengan la información, a los productores por cada



*Handwritten notes and signatures on the right side of the page:*

- 344
- Adalid
- Le 23
- Mad. Noelia Garcia
- Walner Reginaldo Castro
- Lesbia Yojana Garcia
- Huniberto Madrid Zerón
- Adalid Gomez
- Comunidad



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Wagner', 'Tania', 'Lesbia', 'José', 'Ángel', and 'Adalberto', along with the number '2013' and various scribbles.]*

quintal se le iba a dar entre 10 y 15 lempiras, esto es para arreglar la carreteras y 5 para los ramales, el problema es que las Cajas Rurales nunca trajeron la información, por eso no se les pagó, nunca le arreglaron las carreteras, le di 20 mil lempiras a Pablo para que se repararan las calles, las arreglo sí o no? **HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GOMEZ:** Si, Pablo las arregló y se arreglaron las carreteras de Rancho Quemado, El Guayabito y Miraflores, recuerde que usted dijo que la Municipalidad iba ir por partes porque no tenía fondos. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Como está el recaudo ahorita compañeros no podremos, porque solo ingresaron 4 millones. **HONORABLE REGIDOR SEÑOR REINALDO ADALID GOMEZ:** Porque solo a Flores de Jalán se le da y a las demás no, sería bueno que firmara el convenio para que usted ponga una parte y ellos otra. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA TANIA RAQUEL AGUILAR:** Me entregaron una solicitud del Centro Educación Básica Primero de Mayo, la institución está en una zona vulnerable, tenemos problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, riñas callejeras, el centro educativo cuenta con una población 280 alumnos, en dos jornada matutina y vespertinas se cuenta con una docente con especialidad en psicología, que está al servicio de toda la población general; encontrando problemas traumas psicológicos, estudiantes abusado, consumos y tráfico de drogas, problemas de aprendizaje, retraso psicomotriz, problemas de lenguaje, ansiedad depresión y los padres de familia tienen trastornos provocados por el estrés, la depresión entre otros; por lo que le solicitamos a la corporación con la cantidad de 20,000 lempiras para la construcción para la sala psicopedagógica, para terapias físicas, ya que no se cuenta con un lugar adecuado para atender la población **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESBIA YOJANA GARCIA:** En este caso será para la atención en el CEB de la Primero de Mayo, el centro está en una zona vulnerable, ya sabemos que las finanzas no están muy bien en la municipalidad, hay una parte presupuestaria para lo que es educación ya tienen el recurso, pero no tienen el lugar donde ellos puedan atender a los niños, debemos que dar una respuesta. **HONORABLE REGIDOR PROFESOR JOSÉ ISIDRO PONCE:** Y los tiempos van cambiando, en el presupuesto tiene que decir cuánto será lo asignado para educación, cuánto para proyectos y creo que no se está respetando el presupuesto que va dirigido a la partida de educación, si no hay fondos no se les puede hacer efectivo, pero se les puede apoyar con materiales. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Confiando en Dios vamos a salir adelante y vamos a mejorar el presupuesto. **HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ:** Si hacemos un estudio de las zonas vulnerables, va a ser en ese sector de la Primero de Mayo, se han visto casos de niñas embarazadas, hasta una menor de 9 años y ayudarles ese será un valor agregado; pero que ellos pongan una parte y la municipalidad la otra. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO WALNER REGINALDO CASTRO:** Compañeros vamos a apoyarles de acuerdo a los recursos que tenga la municipalidad; pero no con la cantidad que se nos están pidiendo, en este momento no es posible.

## 11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 12367



A) La Honorable Corporación aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata la notificación de haber recibido el dictamen de la Rendición de Cuentas GL e informes de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre de enero a septiembre del año 2021, el cual contienen las observaciones, recomendaciones y sugerencia de la información financiera antes mencionada, en base al artículo 179 de las Disposiciones General del Presupuesto de la República(DGPR).

B) Enmienda: La Honorable Corporación Municipal hace una corrección a la actan°01-2022 celebrada a los trece días del mes de enero del año 2022. Debido Que Se Aprobaron Los Valores De La Rendición Existía Errores En Las Letras Y Los Montos Fue Aprobado Por La Corporación Anterior Por Sugerencia Del Tribunal Superior De Cuenta Por Un Error De Forma La Corporación Actual Aprueba Esta Enmienda Los Honorable Regidores aprobaron por unanimidad y de aplicación inmediata la rendición de cuentas acumulada del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2021, en sus catorces formas acumuladas obteniendo un saldo inicial de L. 1,225,339.87(un millón doscientos veinticinco mil trescientos treinta y nueve lempiras con ochenta y siete centavos ) más ingresos L. 87,677,549.63(ochenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve lempiras con sesenta y tres centavos ) dando un disponible total de L.88,902,889.50 ( ochenta y ocho millones novecientos dos mil ochocientos ochenta y nueve lempiras con cincuenta centavos) menos egresos por la cantidad de L. 85,780,360.78 (ochenta cinco millones setecientos ochenta mil trescientos sesenta lempiras con setenta y ocho centavos ) obteniendo un saldo final del ejercicio en la forma 07 de la rendición de cuentas por la cantidad de L. 3,122,528.72(tres millones ciento veintidós mil quinientos veintiocho lempiras con setenta y dos centavos).

C) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata, el compromiso de cumplimiento en los programas de inversión según artículo 194 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la República en el siguiente trimestre y el compromiso de cumplimiento en las fuentes de financiamiento con que se presupuesta el gasto tanto en la disponibilidad presupuestaria con financiera.

D) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata justifica la no ejecución en el COVID 19 esto se debe que los gastos que se ejecutaron se reflejan en el programa de vida mejor actividad de salud ya que no se tenía creada la actividad de emergencia COVID 19 debido a eso el informe de proyectos se refleja en ceros.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

**LA HONORABLE REGIDORA LICENCIADA TANIA RAQUEL AGUILAR presenta en carácter de Moción:** Asegurar la limpieza e higienización de la Ciudad de Juticalpa. **RECONOCIENDO:** Que la limpieza reduce los riesgos de infecciones y enfermedades y la higiene es una herramienta eficaz para la prevención de estas. **RECONOCIENDO:** que el boulevard los poetas de la ciudad de Juticalpa, es la principal ruta hacia el centro de la misma. **NOTANDO:** que a la hora de hacer la respectiva recolección de desechos quedan residuos y visualmente hace ver la ciudad sucia. **CONSCIENTE:** que es una problemática general tanto de la población civil como de autoridades y empresa dedicada a la misma. **INSTO** a ésta Honorable Corporación a:

La colocación de basureros metálicos en zonas y puntos estratégicos de la ciudad utilizando bolsas adecuadas y que los responsables de darle mantenimiento a estos sea el personal que recolecta los mismos.

- 1) Dotar de vestimenta adecuada al personal involucrado en la recolección de desechos sólidos para salvaguardar su salud.
- 2) Solicitar a la población la debida categorización de desechos sólidos para facilitar el proceso de eliminación. Todo esto con el fin de poder reducir la contaminación ambiental de nuestra ciudad para mejorar el desarrollo. La moción fue secunda por la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García; **luego de ser analizada y ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad y ésta moción pasara hacer un proyecto.**

**EI HONORABLE REGIDOR LICENCIADO ANGEL ALFONSO PAZ: Presenta en carácter de moción: Áreas verdes patrimonio municipal y fuente de desarrollo comunitario.**

**Considerando:** Que según consta en el informe brindado por la gestión administrativa período 2018-2022, Juticalpa posee una cantidad de 74 bienes, entre áreas verdes y áreas dadas en usufructo. **Considerando:** Según el informe antes mencionado y que fue acompañado por una consultoría de la AMHON; Juticalpa nuestro municipio, actualmente tiene aproximadamente 34 áreas verdes. **Considerando:** Que ésta Corporación tiene el deber ineludible de velar por la legalidad, conservación, verificación y posicionamiento de cada bien patrimonial público. Por lo tanto, menciono: Organizar un equipo de Catastro y otra unidad afín, con la finalidad de verificar documentar con evidencias (fotos y videos), así como el posicionamiento patrimonial mediante con un rótulo (propiedad Municipalidad Juticalpa). Presentar un informe a la mayor brevedad, compartirlo en el Cabildo Abierto próximamente planificado, contrastarlos con escritura pública existente, la moción fue secundada por la Honorable regidora licenciada Tania Raquel Aguilar y luego de ser ampliamente analizada y discutida fue aprobada por unanimidad. **Áreas verdes patrimonio municipal y fuente de desarrollo comunitario.**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**ESTUVO PRESENTE**

el Asesor Legal José María Alonzo



**12) CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las nueve con diecinueve minutos de la noche.

**WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA** 

**FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO** 


**JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS** 

**CARLOS AGUSTIN CARRASCO** 

**LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ** 

**TANIA RAQUEL AGUILAR LARA** 

**DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA** 

**HUNIBERTO MADRID ZERÓN** 

**REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ** 

**JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN** 

**RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES** 

**ANGEL ALFONSO PAZ** 